

la convocatoria del concurso para la contratación de una plaza de Médico adjunto de la Sección de Cardiología del Hospital General de Asturias.

Los interesados deberán dirigir su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, Hospital General de Asturias, calle Julián Clavería, sin número, de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a acompañar (por sextuplicado y encuadrados en un solo ejemplar):

1. Documento que acredite estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía.
2. Currículum vitae extenso y detallado.
3. Relación de Centros donde se haya formado y trabajado.
4. Esquema en que se señalen brevemente criterios que configuren en contenido de la plaza, organización, programa de trabajo, personal y utillaje, etc.
5. Enumeración de trabajos científicos y publicaciones realizadas, acompañando copia o separata de los mismos.

Oviedo, 2 de junio de 1977.—El Presidente.—4.810-A.

13611 *RESOLUCION del Organismo de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso para la contratación de una plaza de Médico adjunto de la Sección de Cirugía General del Hospital General de Asturias.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 115, correspondiente al día 20 de mayo de 1977, se publica íntegra la convocatoria del concurso para la contratación de una plaza de Médico adjunto de la Sección de Cirugía General del Hospital General de Asturias.

Los interesados deberán dirigir su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, Hospital General de Asturias, calle Julián Clavería, sin número, de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a acompañar (por sextuplicado y encuadrados en un solo ejemplar cada copia):

1. Documento que acredite estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía.
2. Currículum vitae extenso y con detalle.
3. Relación de Centros donde se haya formado y trabajado.
4. Esquema en que se señalen brevemente criterios que configuren en contenido de la plaza, organización, programa de trabajo, personal y utillaje, etc.
5. Enumeración de trabajos científicos y publicaciones realizadas, acompañando copia o separata de los mismos.

Oviedo, 2 de junio de 1977.—El Presidente.—4.809-A.

13612 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer once plazas de Profesores Químicos del Laboratorio Municipal de Higiene por la que se convoca a los aspirantes para el primer ejercicio de la oposición.*

Por acuerdo del Tribunal, se pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos que, el primer ejercicio de la oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el día 30 del corriente mes de junio, a las ocho cuarenta y cinco horas, en el Colegio Municipal de San Ildefonso, instalado en la calle de Alfonso VI, número 1, acto al que deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal, Agustín Felipe Díaz Murillo.—4.783-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

13613 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 7 de junio de 1977

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	68,990	69,190
1 dólar canadiense	65,312	65,571
1 franco francés	13,941	13,996
1 libra esterlina	118,442	119,062
1 franco suizo	27,723	27,859
100 francos belgas	191,002	192,087
1 marco alemán	29,214	29,361
100 liras italianas	7,787	7,818
1 florín holandés	27,944	28,082
1 corona sueca	15,629	15,710
1 corona danesa	11,424	11,476
1 corona noruega	13,089	13,152
1 marco finlandés	16,911	17,302
100 chelines austriacos	409,314	412,951
100 escudos portugueses	177,580	179,016
100 yens japoneses	25,030	25,149

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

13614 *RESOLUCION del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convoca para la formalización de actas previas de ocupación sobre los terrenos afectados por el proyecto de expropiación para la construcción de cien viviendas en Medina de Rioseco (Valladolid).*

Publicado el Real Decreto 1134/1977, de 15 de abril, por el que se declara urgente la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción directa de un grupo de cien viviendas en Medina de Rioseco (Valladolid), cuya ejecución ha de llevarse a cabo por el Instituto Nacional de la Vivienda, y declarada urgente la ocupación de los terrenos necesarios para dichas construcciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67, párrafo primero, en relación con el artículo 70 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, texto refundido, aprobado por Decreto 2131/1963, de 24 de julio, y 3964, de 3 de diciembre, concordante con el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se ha acordado llevar a efecto el levantamiento de las actas previas a la ocupación de dichos terrenos, cuya descripción se inserta a continuación:

Parcela número veintiuno.—Urbana: Un edificio, que hoy es solar en la mayor parte, situado en el casco de esta ciudad, calle Cádil, números 12 y 14, que estaba destinado a fábrica de curtidos. Tiene una extensión superficial de mil ochenta y ocho metros diecinueve decímetros cuadrados. Linda, por la derecha, entrando, con casa de don Pío Benavides, o Rosa Valencia Benavides; por la izquierda, con calleja de Las Tenerías, y por la espalda, con ribera del desagüe del Canal de Castilla.

Propietarios: Cónyuges, don Mariano Macón Martínez y doña Rufina de Prado Cartón.

Inscrita al folio doscientos cuarenta y dos, tomo mil doscientos sesenta y ocho del archivo, libro ochenta y cuatro del Ayuntamiento de Medina de Rioseco, finca número seis mil seiscientos, inscripción segunda.

Parcela número veintidós.—Urbana: Un huerto en el casco de esta ciudad, en la calle del Candil, sin número. Mide una